

TÉRMINOS DE REFERENCIA LRPS 2022 - 9177070

Investigación sobre el estado de implementación de las políticas públicas de entornos saludables para la prevención del sobrepeso y obesidad con un enfoque en la promoción de práctica de actividad física

Sección	Contenido
Antecedentes	<p>El sobrepeso y la obesidad han alcanzado proporciones epidémicas. Las tasas de obesidad casi se han triplicado desde 1975 y han aumentado casi cinco veces en niños y adolescentes, afectando a personas de todas las edades de todos los grupos sociales. Entre 2000 y 2016, la proporción de niños con sobrepeso de 5 a 19 años aumentó del 10% a casi el 20% (WHO, 2021).</p> <p>En el Ecuador, la malnutrición por exceso se ha incrementado en todos los grupos etarios con respecto a 2014. En el país, 3 de cada 10 adolescentes (29.6% del total de personas en edades comprendidas entre 12 y 19 años), y niñas y niños entre 5 y 11 años (35,4%) tienen sobrepeso y obesidad (ENSANUT, 2018).</p> <p>Este panorama nutricional del sobrepeso se ha agravado durante los últimos años. En el caso de los niñas, niños y adolescentes que se ven afectados por el sobrepeso se presentan mayores posibilidades de desarrollar diabetes, obesidad, enfermedades crónicas no transmisibles y algunos tipos de cáncer a lo largo de sus vidas.</p> <p>Adicionalmente, aumentan los riesgos para el desarrollo de dificultades cognitivas, conductuales y emocionales, baja autoestima, estigmatización, socialización deficiente y/o depresión.</p> <p>El sobrepeso y la obesidad son el resultado de dos factores principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Factores fisiológicos que tienen relación con el sobrepeso materno y paterno, la desnutrición materna y la desnutrición en los primeros años de vida. 2. Comportamientos individuales, impulsados por crecientes ambientes obesogénicos que contribuyen al cambio de patrones de comportamiento que promueven dietas no saludables basadas en productos ultra-procesados y altos en sal, grasas y azúcar. Esto como resultado en parte del alto costos y poca disponibilidad de alimentos saludables y a la fuerte exposición de publicidad y comercialización de alimentos no saludables; falta de espacios adecuados para realizar actividad física; limitado tiempo para ejecutar prácticas saludables. <p>Muchos adolescentes que asisten a la escuela consumen alimentos altamente procesados: el 42% bebe refrescos al menos una vez al día y el 46% consume comida rápida al menos una vez a la semana; por otro lado, solo el 76% de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años practica actividad física insuficiente, es decir menos de 60 minutos al día.</p> <p>Se estima que, los costos anuales asociados al sobrepeso y obesidad por atención en salud, cuidado, ausentismo y mortalidad prematura ascienden a 1,746 millones de dólares, lo que representa un 1.73% del PIB (WFP, 2017) donde la mayor parte de los costos se concentran en la atención brindada por el sistema público de salud.</p> <p>El combate del sobrepeso y obesidad al ser una problemática multicausal requiere de acciones multisectoriales que involucren acciones simultáneas que involucren a los sistemas alimentario, educación, salud, protección social y agua y saneamiento. Las acciones deben direccionarse hacia:</p>





* Este documento cumple con la revisión de accesibilidad. Personas con discapacidad visual pueden acceder al contenido del documento a través del narrador de office o cualquier otra aplicación similar.

	<ul style="list-style-type: none"> a) Mejoramiento del entorno a través de la formulación de políticas públicas que promuevan ambientes saludables; b) Marcos regulatorios y estrategias; c) Implementación de intervenciones en todo el ciclo de vida, especialmente durante el embarazo, el periodo de la primera infancia (menores de 5 años), edad escolar (5-9 años) y la adolescencia (10-19 años); d) Generación y uso de evidencia, y monitoreo y reporte de las intervenciones.
Justificación	<p>Uno de los pilares elementales del marco programático para la prevención del sobrepeso y la obesidad es la promoción de la actividad física. La actividad física se la entiende de manera amplia como cualquier movimiento corporal que requiere gasto energético, en ese sentido va más allá de la práctica de ejercicio e incluye acciones de juego, prácticas diarias de trabajo y movimiento.</p> <p>La práctica adecuada de actividad física es un determinante que contribuye a la reducción del sobrepeso y obesidad y a enfermedades crónicas no transmitibles como la hipertensión, diabetes, depresión, entre otros. Existen estrategias comprobadas a nivel mundial para fortalecer la práctica de actividad física en la población. De acuerdo a la OMS, es necesario implementar acciones que promuevan la actividad física en espacios educativos, laborales, en espacios de planificación de espacios públicos urbanos y rurales.</p> <p>En el Ecuador, existen algunas políticas, estrategias e iniciativas que promueven la actividad física, como por ejemplo la Ley de deportes, educación física y recreación, el Programa de municipios escolares. Sin embargo, no existe evidencia o evaluación del marco normativo existente para comprobar su efectividad y consistencia con las mejores prácticas internacionales basadas en la evidencia. Esto, es relevante tomando en cuenta las metas planteadas en el Plan Decenal de Salud 2022-2031, en que se plantea incremental el porcentaje de niños, niñas y jóvenes de 5 a 17 años que practican actividad física 9,24 horas a la semana.</p> <p>En este contexto, UNICEF busca una empresa consultora para realizar una revisión y análisis del marco normativo para promover la práctica de actividad física a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapeo de las políticas pública nacionales que promueve la práctica de actividad física con enfoque en niños, niñas y adolescentes en edad escolar y revisión literaria de las mejores prácticas de políticas públicas internacionales basadas en la evidencia. 2. Generar un proceso de revisión del estado de implementación de las políticas públicas mapeadas que promueve la práctica de actividad física en niños, niñas con un enfoque en territorios priorizados con alta prevalencia de sobrepeso y obesidad (Galápagos, Azuay, Imbabura, Guayas y el Oro). 3. Generar recomendaciones y un proceso de validación para el fortalecimiento del marco normativo de promoción de la actividad física en Ecuador en relación con las mejores prácticas internacionales basadas en la evidencia. <p>Para este proceso se deben priorizar el marco normativo competente a niños, niñas y adolescentes en edad escolar.</p>
Objetivo general	<p>Generar evidencia sobre el estado de implementación de la política pública orientada a la prevención del sobrepeso y obesidad en niños y niñas y adolescentes en el Ecuador en relación con la promoción de la actividad física y comparados con las mejor prácticas basadas en evidencia y con enfoque en territorios priorizados.</p>
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Mapear las políticas existentes nacionales con influencia directa e indirecta sobre la promoción de la práctica de actividad física.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ Identificar las políticas públicas nacionales que tengan relación con la promoción de la actividad física a nivel nacional y local, tomando como referencia territorios priorizados con altos índices de sobrepeso y obesidad y caracterizarlas de acuerdo a su área de influencia: salud, educación, transporte, ciudades (ambientes), deporte y otros. ○ Realizar un ejercicio de priorización de políticas públicas que tengan influencia en la práctica de actividad física en niños, niñas y adolescentes en base a un mapeo inicial. ○ Realizar un análisis de la literatura para identificar marcos normativos de política públicas basadas en la evidencia para promover la actividad física a nivel internacional. ● Analizar el estado de implementación de las políticas públicas priorizadas para promover de la práctica de actividad física y con un enfoque en territorios priorizados con altos índices de sobrepeso y obesidad. <ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar el análisis del nivel de implementación de las políticas públicas nacionales existentes tomando en cuenta: contexto, contenido y el proceso de implementación (tomando como referencia el Health-enhancing physical activity Policy Audit Tool de la WHO). ○ Comparar el marco de políticas públicas para la promoción de práctica de actividad física ecuatoriano con las mejores prácticas internacionales. ● Generar recomendaciones para el fortalecimiento del marco normativo en torno a la promoción de la práctica de actividad física en relación con las mejores prácticas internacionales basadas en la evidencia. <ul style="list-style-type: none"> ○ En base al ejercicio de análisis y comparativo con la evidencia generar recomendaciones de fortalecimiento de las políticas públicas actuales. ○ Generar un proceso de validación y retroalimentación con actores claves.
Metodología	<p>La empresa consultora podrá sugerir metodologías que incluyan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Modelos empleados para el análisis de la política pública, tales como el triángulo para el análisis de las políticas públicas de salud; el health-enhancing physical activity Policy Audit Tool (de la WHO) u otro marco relevante identificado por la empresa consultora. ● Revisión de evidencia secundaria de la literatura. ● Entrevistas con actores claves del gobierno, sociedad civil y cooperación. ● Procesos consultivos.
Entregables	<p>Producto 1: Propuesta de trabajo que incluya: metodología la realización de un mapeo, priorización y análisis de las políticas públicas de salud pública torno a la práctica de actividad física en niños, niñas y adolescentes, plan de trabajo por productos y cronograma (a los 10 días de firmado el contrato).</p> <p>Producto 2: Un documento que contenga el mapeo de las políticas públicas nacionales para la promoción de la actividad física. (a los 70 días de firmado el contrato).</p> <p>Producto 3: Documento final con recomendaciones para el fortalecimiento de las políticas públicas actuales en relación con las recomendaciones globales y mejores prácticas internacionales basadas en la evidencia (a los 85 días de firmado el contrato).</p> <p>Producto 4: Taller de socialización con actores del gobierno y otros actores claves de los resultados obtenidos (a los 90 días de firmado el contrato).</p>
Requisitos de la empresa	<p>Se requiere una empresa consultora que cuente con un equipo conformado por profesionales con al menos 5 años de experiencia en el análisis de políticas públicas, salud pública economía y ciencias sociales.</p>

	Se priorizará empresas que tengan experiencia previa en el trabajo de prevención del sobrepeso y obesidad.															
Supervisor	Oficial de salud y nutrición UNICEF Oficial de programa UNICEF															
Cronograma de pagos	<p>Todos los pagos se realizan previo la presentación y aprobación por parte de UNICEF de cada producto.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Porcentaje</th> <th>Plazo de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Producto 1</td> <td>20% del total del monto del contrato</td> <td>10 días posteriores a la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td>Producto 2</td> <td>30% del total del monto del contrato</td> <td>70 días posteriores a la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td>Producto 3</td> <td>30% del total del monto del contrato</td> <td>85 días posteriores a la firma del contrato</td> </tr> <tr> <td>Producto 4</td> <td>20% del total del monto del contrato</td> <td>90 días posteriores a la firma del contrato</td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Porcentaje	Plazo de entrega	Producto 1	20% del total del monto del contrato	10 días posteriores a la firma del contrato	Producto 2	30% del total del monto del contrato	70 días posteriores a la firma del contrato	Producto 3	30% del total del monto del contrato	85 días posteriores a la firma del contrato	Producto 4	20% del total del monto del contrato	90 días posteriores a la firma del contrato
Producto	Porcentaje	Plazo de entrega														
Producto 1	20% del total del monto del contrato	10 días posteriores a la firma del contrato														
Producto 2	30% del total del monto del contrato	70 días posteriores a la firma del contrato														
Producto 3	30% del total del monto del contrato	85 días posteriores a la firma del contrato														
Producto 4	20% del total del monto del contrato	90 días posteriores a la firma del contrato														
Criterios de evaluación técnica y el peso asignado entre la propuesta técnica y económica	<p>Las propuestas se calificarán de la siguiente manera, la propuesta técnica tiene un peso de 70 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la evaluación económica es de 50/70.</p> <p>La calificación tendrá los siguientes componentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterios de Evaluación Técnica</th> <th>Puntaje Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Experiencia de la empresa</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Perfil del equipo profesional destinado a la cuenta</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Propuesta de investigación que contenga: metodología, cronograma, matriz de riesgos y consideraciones éticas</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Puntaje Máximo</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table> <p>La propuesta económica será calificada con 30 puntos. El cálculo se lo hace otorgando 30 puntos a la menor oferta económica y posteriormente se realiza un cálculo racional para obtener el puntaje de las otras propuestas.</p>	#	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo	1	Experiencia de la empresa	15	2	Perfil del equipo profesional destinado a la cuenta	15	3	Propuesta de investigación que contenga: metodología, cronograma, matriz de riesgos y consideraciones éticas	40		Puntaje Máximo	70
#	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo														
1	Experiencia de la empresa	15														
2	Perfil del equipo profesional destinado a la cuenta	15														
3	Propuesta de investigación que contenga: metodología, cronograma, matriz de riesgos y consideraciones éticas	40														
	Puntaje Máximo	70														
Cronograma de la licitación	<p>Lanzamiento de la licitación: 18/08/2022</p> <p>Sesión de preguntas: 25/08/2022 11:30 A.M.</p> <p>https://unicef.zoom.us/j/94690978223?from=addon</p> <p>Recepción de ofertas: 08/09/2022</p>															
Calificación del proveedor	<p>Documentos legales que debe presentar la empresa u organización:</p> <p>Debido al nivel de trabajo que UNICEF Ecuador podría tener con su empresa, informamos a ustedes que se llevará a cabo una evaluación adicional como parte de nuestro procedimiento interno.</p> <p>En este sentido, agradecemos nos proporcione la siguiente documentación:</p> <p>A) Documentos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia del RUC 															

	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado bancario <p>B) Copia de la constitución de la empresa y nombramiento de Representante Legal. C) Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse como mínimo, en las etapas Básica y Nivel 1. Para el proceso de registro, se adjuntan las instrucciones respectivas de UNGM que se encuentran en: https://www.ungm.org/Account/Registration</p> <p><u>Por favor tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.</u></p> <p>Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:</p> <p>“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.</p> <p>6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF’s commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link) https://uni.cf/3K2IFkE</p> <p>Toda la documentación solicitada en los literales A, B Y C debe ser enviada como anexo a la propuesta técnica. Puede ser en archivos separados.</p>
<p>Validez de la propuesta</p>	<p>90 días</p>
<p>Requisitos generales para la presentación de las propuestas</p>	<p>Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario: https://bit.ly/2QnvnVT</p> <p>Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (2) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de WeTransfer o Google Drive.</p> <p>El primer archivo, que debe contener la propuesta técnica se debe incluir la presentación de la empresa, certificaciones, experiencia, e información legal de constitución. (Esta propuesta no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos referenciales) y el otro archivo con la oferta económica de la manera más desagregada posible (montos descritos por producto).</p> <p>Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura de preferencia debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (De igual manera encriptados con contraseña).</p> <p>El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación y el nombre del oferente, por ejemplo: LRPS-2022-9176864-NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Tecnica.pdf y LRPS-2022-9176864-NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconomica.pdf</p> <p>En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.</p>

	<p>Los archivos protegidos por contraseña deben cargarse en WeTransfer o Google Drive de manera separada y el enlace a los archivos se debe colocar en el formulario dentro de los plazos estipulados y deben estar identificados con el Nro. De referencia de la licitación y el texto “postulación”, por ejemplo: “POSTULACION LRPS-2022-9176864”</p> <p>Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario.</p> <p>Todas las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.</p>
<p>Presentar su propuesta de la siguiente manera</p>	<p>Propuesta técnica que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la empresa y experiencia con referencias comerciales sin valores referenciales de 3 clientes. De preferencia, relacionados con el desarrollo de investigaciones cuantitativas y cualitativas. • CVs del equipo destinado a la consultoría. • Planteamiento de la estrategia de investigación. Incluye marco conceptual, metodología, objetivos específicos cualitativos, objetivos específicos cuantitativos, cronograma de trabajo, y demás lineamientos para el desarrollo de la investigación. <p>Propuesta económica que incluya lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto desglosado por productos.
<p>Diagrama de presentación de ofertas</p>	<ol style="list-style-type: none"> Ingresar al formulario  https://bit.ly/2QnvnVT Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.  Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.  Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #8 del formulario.  En el caso de que desee incluir algún enlace hacer el proceso similar de la propuesta técnica y económica en el #9 del formulario.

6. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #10



7. Colocar la clave de la propuesta económica en el #11

